



Resolución Directoral

Lima, *11 de Mayo* de 2023

Visto, el Memorando N° 239-2023-DG/HNCH de fecha 10 de mayo de 2023 del Director General del Hospital Nacional Cayetano Heredia y el Informe N° 110-2023-OARRHH/UPT-HNCH de fecha 10 de mayo de 2023 de la Oficina de Administración de Recursos Humanos del Hospital Nacional Cayetano Heredia;

CONSIDERANDO:

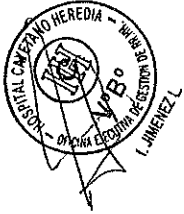
Que, mediante Resolución Directoral N° 140-2023-HCH/DG se fecha 08 de mayo de 2023, se resuelve dar término a la designación del **Abogado Johnny Antonio CRUZ PALOMINO**, del cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3 de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Cayetano Heredia;

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades y objetivos programados por la Institución, es conveniente designar a la **Abogada Luz Nelly SILVA ESPINOZA**, como Jefe de Oficina, nivel F-3, de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Cayetano Heredia, CAP-P N° 026, de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal – Provisional CAP-P (Reordenado) del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Directoral N° 211-2022-HCH/DG y al Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA de fecha 18 de noviembre de 2022 y modificado por Resolución Secretarial N° 029-2023/MINSA de fecha 05 de febrero de 2023, de conformidad con la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y otras disposiciones y su Reglamento;

Que, el inciso a) del numeral 12.1 del artículo 12 de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, de fecha 06 de enero de 2023, establece delegación de facultades durante el Año Fiscal 2023 a los/las Directores/as de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos, entre otras acciones de personal, la Designación en cargo de confianza o de libre designación, salvo lo dispuesto en el literal a) del numeral 1.4 del Artículo 1 de la Resolución Ministerial invocada;

Estando a lo informado por la Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, mediante Informe N° 110-2023-OARRHH/UPT-HNCH, donde concluye que la profesional propuesta reúne los requisitos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud;

Con el visto bueno la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos;



De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 216-2007-MINSA "Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia", Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA de fecha 18 de noviembre de 2022 y modificado por Resolución Secretarial N° 029-2023/MINSA de fecha 05 de febrero de 2023, de conformidad con la Ley N° 31419; y

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA de fecha 06 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR, a partir de la fecha de la presente Resolución Directoral, a la **Abogada Luz Nelly SILVA ESPINOZA**, como Jefe de Oficina, nivel F-3, de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Cayetano Heredia, CAP-P N° 026, de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal – Provisional CAP-P (Reordenado) del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Directoral N° 211-2022-HCH/DG de fecha 6 de junio de 2022.

Artículo 2. – DISPONER la notificación de la presente resolución de conformidad con el régimen de notificaciones del T.U.O. de la Ley N° 27444.

Artículo 3.- PUBLICAR la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital "Cayetano Heredia": www.hospitalcayetano.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese,

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

DR. JOSÉ ANTONIO PROAÑO BERNAOLA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 43343 RNE. 25440